

## **7.- NORMAS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### **NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DEL MATERIAL:**

- Queda expresamente prohibido colgarse de las porterías de fútbol o de las canastas de baloncesto ya que puede suponer un peligro para la salud del alumno
- No está permitido el acceso al gimnasio ni pistas exteriores en horas lectivas sin profesor (de EF o de guardia)
- No está permitido el acceso al departamento de educación física sin el profesor de educación física.
- Cuando el profesor autorice al uso de material deportivo, el alumno está obligado a ser cuidadoso y ordenado al cogerlo y al devolverlo dejándolo siempre en su en su puesto asignado, manteniendo así el orden del almacén.

### **NORMAS PARA LAS CLASES**

- Las prendas olvidadas se guardarán una semana en el departamento de profesores, plazo tras el cual se llevarán a conserjería.
- No podrán usarse durante la clase:
  - Chicles, ni cualquier otro alimento o bebida que no sea agua.
  - Móviles, mp3, mp4...solamente se permitirá el uso de reproductores personales de música a criterio del profesor en el trabajo de la resistencia.
- Los alumnos deben permanecer con su grupo/ clase en las instalaciones deportivas asignadas hasta el instante en el que el profesor la de por concluida.
- Será imprescindible traer todo el material necesario solicitado para las clases, en especial la indumentaria deportiva, ya que sin el material o la ropa deportiva adecuada no se permite participar en la clase práctica.
- El alumno/a será adecuado en su indumentaria utilizando zapatillas de deporte de suela gruesa que amortigüe y chándal preferiblemente de algodón, sin escotes, ni cuerdas, metales o adornos, así como pendientes de aro, sortijas o pulseras que puedan suponer peligro para la persona y/o sus compañeros.
- Están obligados a trabajar y usar el material deportivo con responsabilidad teniendo siempre presente su seguridad y la de los compañeros y profesor.
- Realizará todo tipo de trabajo previsto (dentro y fuera del aula), sea cual sea la unidad didáctica, aún sin la vigilancia directa del profesor, demostrando su plena capacidad física, responsabilidad y autonomía personal para el trabajo. El no cumplimiento de este punto a criterio del profesor, le inhabilita para la participación en actividades extraescolares.

- El alumno tiene la obligación de presentarse a clase cuidando su higiene personal: limpio, aseado y debidamente descansado (dormir mínimo 8 horas) correctamente desayunado.
- Están obligados a cuidar y dar uso adecuado a todo el material deportivo, informando al profesor de los posibles desperfectos en el material por desgaste, lo cual no tendrá repercusión alguna. Sin embargo por uso inadecuado los alumnos implicados correrán a cargo de la reposición del material estropeado (de no aclararse los autores correrá a cargo del grupo/ clase).
- Si el profesor del área tuviera dudas sobre la correcta realización por parte del alumno de cualquiera de las pruebas de evaluación (sobre todo de los exámenes teóricos), se las podrá repetir individualmente al alumno afectado.
- El alumno será respetuoso con el profesor y compañeros y no utilizará palabras malsonantes.